

## **ANEXO X**

### **PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN**



#### **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2020.**

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL** Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

##### **LÍNEAS DE AYUDA:**

2. Línea de ayudas ligadas a la puesta en valor del capital cultural y medioambiental rural.
3. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (no agrarias) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.
4. Línea de ayuda para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (agrarias, agroalimentarias y forestales) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.
5. Línea de ayudas ligadas a la mejora de la cualificación de los recursos humanos del territorio especialmente jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión.
6. Línea de ayudas ligadas a creación y mejora de la calidad de los servicios a la población.

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA) el 13 de octubre de de 2020 y la

ampliación de plazo que se estableció en la Resolución de 27 de noviembre de 2020, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

## **ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.** Finalizado el día 19/01/2021, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 26/07/2021, hasta el 06/8/2021, ambos inclusive.

**Segundo.** Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

**Tercero.** Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

- b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.
- c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.
- d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.
- e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 19 de enero de 2021, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 06/08/2021, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

**Cuarto.** La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de con fecha 03/05/2017 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

## **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA) el 13 de octubre de de 2020, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin

perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible.

<b>Línea de ayuda</b>	<b>Importe máximo de crédito presupuestario</b>
Linea 3. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (no agrarias) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.	330.511,85 €
Linea 4. Línea de ayuda para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (agrarias, agroalimentarias y forestales), así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.	305.052,43 €
Linea 5. Línea de ayudas ligadas a la mejora de la cualificación de los recursos humanos del territorio especialmente	21.523,06 €
Linea 6. Línea de ayudas ligadas a creación y mejora de la calidad de los servicios a la población	250.263,13 €

**Tercero.** Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o

suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

**Cuarto.** El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda,

## **PROPONE**

**PRIMERO.-** La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

**SEGUNDO.-** Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> , sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas,

pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Tolox , a 24 de noviembre de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO  
GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE  
LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA

Fdo.: JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA

LINEA DE AYUDA: 3. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (no agrarias) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.(OG1PS1)

CONVOCATORIA: 2020

### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>1</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIÓN ABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>2</sup>
1	2020/MA05/OG2PS1/023	RESIDENCIA TERCERA EDAD EL BUIFARAN SL	B92667153	AMPLIACIÓN RESIDENCIA TERCERA EDAD EL BUIFARÁN	44,5	553.086,14	36,16%	200.000	6A	R(UE) número 1407/2013
2	2020/MA05/OG2PS1/018	RENOVABLES SIERRA DE LAS NIEVES SCA	F93150639	CAMPING BIOSOSTENIBLE CERRO MORERO	36,88	293.875,04	68,06%	130.511,85*	6A	R(UE) número 1407/2013

\* Expediente solicita 200.000 € pero hay que aplicar el límite presupuestario de la línea y el resto se queda en lista de espera.

1 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

2 Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



## ANEXO II



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

LINEA DE AYUDA: 3. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (no agrarias) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.(OG1PS1)

CONVOCATORIA: 2020

### BENEFICIARIAS SUPLENTES:

Nº ORD EN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/ NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>3</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>4</sup>
1	2020/MA05/OG2PS1/018	RENOVABLES SIERRA DE LAS NIEVES SCA	F93150639	CAMPING BIOSOSTENIBLE CERRO MORERO	36,88	293.875,04	68,06%	69.488,15	6A	R(UE) número 1407/2013
2	2020/MA05/OG2PS1/037	ISTÁN PLAZA SL	B01817279	HOTEL ISTÁN PLAZA	36,75	337.758,1	59,21 %	200.000	6A	R(UE) número 1407/2013

<sup>3</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>4</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

3	2020/ MA05/ OG2PS1/013	BLOEME INVESTMEN TS SL	B93471183	CENTRO DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUIDORA DE COMIDA SEMI- ELABORADA PARA CADENA- RED FRANQUICIA DE RESTAURACIÓN MÁS OTROS CANALES DE COMERCIALIZACI ÓN.	29,44	106.913,02	75,00%	80.184,77	6A	R(UE) número 1407/2013
4	2020/ MA05/ OG2PS1/002	AGUA NATURAL SIERRA DE LAS NIEVES,S.L.	B29734001	2 VIVIENDAS TURÍSTICAS DE ALOJAMIENTO RURAL SIERRA DE LAS NIEVES	26,5	350.980	56,98%	200.000	6A	R(UE) número 1407/2013
5	2020/ MA05/ OG2PS1/009	DISTRIBUID ORA DE BEBIDAS OJEN SL	B92381193	CONSTRUCCIÓN NUEVO ALMACÉN	25,25	263.852,03	75,00%	197.889	6A	R(UE) número 1407/2013
6	2020/ MA05/ OG2PS1/006	NICOLA DETTINO	***9147**	SIERRA DE LAS NIEVES BY BIKE	23,75	23.484,91	75,00%	17.613,68	6A	R(UE) número 1407/2013
7	2020/ MA05/ OG2PS1/014	JESICA GIL COTOS	***0088**	CENTRO DISTRIBUCIÓN SNACKS-TOLOX	22,25	79.010,26	75,00%	59.257,70	6A	R(UE) número 1407/2013
8	2020/ MA05/ OG2PS1/027	ROCIO VERA CODEZ	***6003**	IMPLANTACIÓN DE COMERCIO ELECTRÓNICO E- ARODA.	22	6.433,48	75,00%	4.825,11	6A	R(UE) número 1407/2013

9	2020/ MA05/ OG2PS1/026	MIGUEL GUERRERO BRAVO	***2385**	OFICINA ASESORAMIENTO TÉCNICO Y VENTA DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICAC IONES.	17,75	46.051,17	75,00%	34.538,38	6A	R(UE) número 1407/2013
10	2020/ MA05/ OG2PS1/044	JUAN JOSÉ GIL RODRÍGUEZ	***9873**	CERRAJERÍA GIL	15,75	100.000,06	75,00%	75.000	6A	R(UE) número 1407/2013
11	2020/ MA05/ OG2PS1/030	TALLERES METÁLICOS GALVAN SL	B92235407	ADQUISICIÓN MÁQUINA SIERRA CINTA	15,25	6.994	75,00%	5.245,5	6A	R(UE) número 1407/2013
12	2020/ MA05/ OG2PS1/010	GIOS ASESORES SL	B92109529	ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS- Hotel Sueños de Emilia	14,5	2.043.785	9,79%	200.000	6A	R(UE) número 1407/2013

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PS1  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PS1/023  
 Solicitante: RESIDENCIA TERCERA EDAD EL BUIFARAN SL  
 NIF/CIF Solicitante: B92667153  
 Título del Proyecto: AMPLIACIÓN RESIDENCIA TERCERA EDAD EL BUIFARÁN  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>20</b>
1,1	Creación de empleo	8
1,2	Creación de empleo joven	1,25
1,3	Creación de empleo femenino.	2
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	4
1,5	Mantenimiento de empleo	6,25
1,6	Mantenimiento de empleo joven	3,75
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	6
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	5,75
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	0,50
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	4,5
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>0,50</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	0,5
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>4</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
<b>4</b>	<b>Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>3</b>
4,1	Creación de una nueva empresa	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	3
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no</b>	<b>5</b>

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	<b>serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>0</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>2</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	1
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>44,5</b>



Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PS1  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PS1/018  
 Solicitante: RENOVABLES SIERRA DE LAS NIEVES SCA  
 NIF/CIF Solicitante: F93150639  
 Título del Proyecto: CAMPING BIOSOSTENIBLE CERRO MORENO  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>6,88</b>
1,1	Creación de empleo	2,5
1,2	Creación de empleo joven	0,13
1,3	Creación de empleo femenino.	0,25
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	1
1,5	Mantenimiento de empleo	0,75
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,75
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1,5
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>4</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	1
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>3</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	1
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
<b>4</b>	<b>Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>4</b>
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	3

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	4
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>4</b>

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	4
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>5</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	2
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	(no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>36,88</b>

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PS1  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PS1/037  
 Solicitante: ISTÁN PLAZA SL  
 NIF/CIF Solicitante: B01817279  
 Título del Proyecto: HOTEL ISTÁN PLAZA  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>11,75</b>
1,1	Creación de empleo	6
1,2	Creación de empleo joven	0,25
1,3	Creación de empleo femenino.	1,25
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	3
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1,25
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales                      Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>3</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>2</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
<b>4</b>	<b>Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
4,1	Creación de una nueva empresa	5
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>



<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>0</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	(no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>36,75</b>

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PS1  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PS1/013  
 Solicitante: BLOEME INVESTMENTS SL  
 NIF/CIF Solicitante: B93471183  
 Título del Proyecto: CENTRO DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUIDORA DE COMIDA SEMI-ELABORADA PARA CADENA-RED FRANQUICIA DE RESTAURACIÓN MÁS OTROS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN.  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>5,94</b>
1,1	Creación de empleo	1,8
1,2	Creación de empleo joven	0,38
1,3	Creación de empleo femenino.	0,38
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	0,5
1,5	Mantenimiento de empleo	0,69
1,6	Mantenimiento de empleo joven	0,25
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,44
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,50
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	0,50
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,5
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>3,5</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>6</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	1
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	1
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	1
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
<b>4</b>	<b>Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>4</b>
4,1	Creación de una nueva empresa	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	4
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	2
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no</b>	<b>5</b>

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	<b>serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>0</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>29,44</b>

Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): OG2PS1

N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PS1/002

Solicitante: AGUA NATURAL SIERRA DE LAS NIEVES,S.L

NIF/CIF Solicitante: B29734001

Título del Proyecto: 2 VIVIENDAS TURÍSTICAS DE ALOJAMIENTO RURAL SIERRA DE LAS NIEVES

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>3,5</b>
1,1	Creación de empleo	2
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	1
1,5	Mantenimiento de empleo	0,25
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,25
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>2</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	



<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>4</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	1
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
<b>4</b>	<b>Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>4</b>
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	4
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	2
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	2
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	2
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>3</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	3
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>0</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>26,5</b>

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PS1  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PS1/009  
 Solicitante: DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS OJEN SL  
 NIF/CIF Solicitante: B92381193  
 Título del Proyecto: CONSTRUCCIÓN NUEVO ALMACÉN  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>3,25</b>
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	1
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,5
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	1
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,75
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>3</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>2</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
<b>4</b>	<b>Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>4</b>

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	4
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	trabajo en la comarca	5
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>3</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	



<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>25,25</b>

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PS1  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PS1/006  
 Solicitante: NICOLA DETTINO  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*9147\*\*  
 Título del Proyecto: SIERRA DE LAS NIEVES BY BIKE  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>1,75</b>
1,1	Creación de empleo	1
1,2	Creación de empleo joven	0,25
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	0,25
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales                      Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>0</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>2</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	1
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	1
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
<b>4</b>	<b>Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
4,1	Creación de una nueva empresa	5
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>0</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>23,75</b>

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PS1  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PS1/014  
 Solicitante: JESICA GIL COTOS  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*0088\*\*  
 Título del Proyecto: CENTRO DISTRIBUCIÓN SNACKS-TOLOX  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>1,25</b>
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,25
1,6	Mantenimiento de empleo joven	0,25
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,25
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,25
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales                      Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>2</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
		1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>4</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	1
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	1
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
<b>4</b>	<b>Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>4</b>



<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	4
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	trabajo en la comarca	
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>1</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>22,25</b>

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PS1  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PS1/027  
 Solicitante: ROCIO VERA CODEZ  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*6003\*\*  
 Título del Proyecto: IMPLANTACIÓN DE COMERCIO ELECTRÓNICO E-ARODA.  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	-
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,25
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,25
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,25
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>2</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>2</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
<b>4</b>	<b>Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este</b>	<b>2</b>

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	<b>criterio)</b>	
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	2
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	trabajo en la comarca	
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>1</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>4</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	2
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	1
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>22</b>



Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PS1  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PS1/026  
 Solicitante: MIGUEL GUERRERO BRAVO  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*2385\*\*  
 Título del Proyecto: OFICINA ASESORAMIENTO TÉCNICO Y VENTA DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>1,25</b>
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,5
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,25
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,5
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>2,5</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,50
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>0</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
<b>4</b>	<b>Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>4</b>

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	4
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>0</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>17,75</b>

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PS1  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PS1/044  
 Solicitante: JUAN JOSÉ GIL RODRÍGUEZ  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*9873\*\*  
 Título del Proyecto: CERRAJERÍA GIL  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>1,75</b>
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,5
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,25
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,50
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,5
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>2</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,50
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>0</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
<b>4</b>	<b>Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este</b>	<b>2</b>

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	<b>criterio)</b>	
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	2
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	2
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de	



<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	trabajo en la comarca	
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>0</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>15,75</b>

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PS1  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PS1/030  
 Solicitante: TALLERES METÁLICOS GALVAN SL  
 NIF/CIF Solicitante: B92235407  
 Título del Proyecto: ADQUISICIÓN MÁQUINA SIERRA CINTA  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>2,25</b>
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	1
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,25
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	1
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>1</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>2</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
<b>4</b>	<b>Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	trabajo en la comarca	5
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>0</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>15,25</b>

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PS1  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PS1/010  
 Solicitante: GIOS ASESORES SL  
 NIF/CIF Solicitante: B92109529  
 Título del Proyecto: ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS- Hotel Sueños de Emilia  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>2</b>
1,1	Creación de empleo	1
1,2	Creación de empleo joven	0,25
1,3	Creación de empleo femenino.	0,25
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	0,5
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales                      Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>2,5</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	



<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>0</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
<b>4</b>	<b>Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en</b>	<b>4</b>

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	<b>este criterio)</b>	
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	4
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>1</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	1
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>0</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>14,5</b>

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

LINEA DE AYUDA: 4. Línea de ayuda para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (agrarias, agroalimentarias y forestales) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo (OG2PS2)

CONVOCATORIA: 2020

### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORD EN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/ NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>5</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>6</sup>
1	2020/MA05/OG2PS2/034	ALEJANDRO BANDERA LÓPEZ	***9746**	PAN DE PUEBLO	31,50	121.919,62	35,27%	43.000	3A	
2	2020/MA05/OG2PS2/007	EXPLOTACIONES Y CULTIVOS CABEZARCA SL	B92951409	INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD PARA UNA AGRICULTURA MODERNA.	29,25	95.813,5	50,00%	47.906,75	2A	

<sup>5</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>6</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

3	2020/ MA05/ OG2PS2/022	SOC COOP AND AGRO OLIVARERA PURISIMA SANTIAGO DE ALOZAINA	F29007663	INSTALACIÓN DE SEPARADOR CENTRIFUGO VERTICAL PARA LIMPIEZA DE ACEITE SIN CONSUMO DE AGUA , CON SISTEMA DE AUTOLIMPIEZA Y DEFICIENCIA ENERGÉTICA.	22,50	66.500	50,00%	33.250	3A	
4	2020/ MA05/ OG2PS2/032	TOLOX AGRICOLA SDAD COOP AND	F92334002	MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA ALMAZARA	17,75	184.550	50,00%	92.275	3A	
5	2020/ MA05/ OG2PS2/015	MANUEL ROMERO TORO	***1964**	MODERNIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN GANADERA	16,75	10.135,23	50,00%	5.067,62	2A	
6	2020/ MA05/ OG2PS2/038	OLEÍCOLA BURGUEÑA SL	B93479095	PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE NUEVA CUBIERTA EN NAVE INDUSTRIAL	16,16	33.551,82	50,00%	16.775,91	3A	

### ANEXO III

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PS2  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PS2/034  
 Solicitante: ALEJANDRO BANDERA LÓPEZ  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*9746\*\*  
 Título del Proyecto: PAN DE PUEBLO  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>4</b>
1,1	Creación de empleo	2
1,2	Creación de empleo joven	0,25
1,3	Creación de empleo femenino.	0,25
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	1
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,5
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales                      Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>2,5</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>3</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	1
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	1
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
<b>4</b>	<b>Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>



<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
4,1	Creación de una nueva empresa	5
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>0</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>2</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	1
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>31,5</b>

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PS2  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PS2/007  
 Solicitante: EXPLOTACIONES Y CULTIVOS CABEZARCA SL  
 NIF/CIF Solicitante: B92951409  
 Título del Proyecto: INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD PARA UNA AGRICULTURA MODERNA.  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>2,75</b>
1,1	Creación de empleo	1
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	0,50
1,5	Mantenimiento de empleo	0,25
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,25
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,25
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,5
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>2,5</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,5
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	0,5
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,5
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>2</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
<b>4</b>	<b>Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>4</b>
4,1	Creación de una nueva empresa	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	3
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	2
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	4
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>3</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>29,25</b>



Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PS2  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PS2/022  
 Solicitante: SOC COOP AND AGRO OLIVARERA PURISIMA SANTIAGO DE ALOZAINA  
 NIF/CIF Solicitante: F29007663  
 Título del Proyecto: INSTALACIÓN DE SEPARADOR CENTRIFUGO VERTICAL PARA LIMPIEZA DE ACEITE SIN CONSUMO DE AGUA , CON SISTEMA DE AUTOLIMPIEZA Y DEFICIENCIA ENERGÉTICA  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>5</b>
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	1,5
1,6	Mantenimiento de empleo joven	0,25
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,25
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	1,5
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1,5
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>1,5</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	0,5
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,5
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>0</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
<b>4</b>	<b>Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>4</b>

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	4
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>2</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>22,5</b>

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PS2  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PS2/032  
 Solicitante: TOLOX AGRICOLA SDAD COOP AND  
 NIF/CIF Solicitante: F92334002  
 Título del Proyecto: MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA ALMAZARA  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>0,75</b>
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,25
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,25
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>2</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	0,5
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,5
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>1</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	0,5
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,5
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
<b>4</b>	<b>Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>2</b>
4,1	Creación de una nueva empresa	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>



<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>2</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>17,75</b>

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PS2  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PS2/015  
 Solicitante: MANUEL ROMERO TORO  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*1964\*\*  
 Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN GANADERA.  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>0,75</b>
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,25
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,25
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>1</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>1</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
<b>4</b>	<b>Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>2</b>

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán</b>	<b>0</b>

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	<b>acumulables entre sí en este criterio)</b>	
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>2</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil.	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>16,75</b>

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PS2  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PS2/038  
 Solicitante: OLEÍCOLA BURGUEÑA SL  
 NIF/CIF Solicitante: B93479095  
 Título del Proyecto: PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE NUEVA CUBIERTA EN NAVE INDUSTRIAL  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>2,16</b>
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,58
1,6	Mantenimiento de empleo joven	0,08
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,25
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,50
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,75
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>2</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	



<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,50
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>0</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
<b>4</b>	<b>Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>2</b>

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>0</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>16,16</b>

## ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

LÍNEA DE AYUDA: 5. Línea de ayudas ligadas a la mejora de la cualificación de los recursos humanos del territorio especialmente jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión (OG2PP1)

CONVOCATORIA: 2020

### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/ NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>7</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>8</sup>
1	2020/MA05/OG2PP1/040	UNION AGRICULTORES Y GANADEROS DE MALAGA UAGA-COAG	G29846078	NUEVAS HERRAMIENTAS DE DIVERSIFICACIÓN PROFESIONAL PARA MUJERES EN LA SIERRA DE LAS NIEVES.	12	4.309,74	90%	3.878,77	6B	

<sup>7</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>8</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

**JUNTA DE ANDALUCIA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PP1  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PP1/040  
 Solicitante: UNION AGRICULTORES Y GANADEROS DE MALAGA UAGA-COAG  
 NIF/CIF Solicitante: G29846078  
 Título del Proyecto: NUEVAS HERRAMIENTAS DE DIVERSIFICACIÓN PROFESIONAL PARA MUJERES EN LA SIERRA DE LAS NIEVES.  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>0</b>
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales                      Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>0</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>1</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	0,5
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,5
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	



<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>2</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>4</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	1
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	1
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	2
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>12</b>

## ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

LÍNEA DE AYUDA 6: Línea de ayudas ligadas a creación y mejora de la calidad de los servicios a la población (OG2PP2)

CONVOCATORIA: 2020

### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/ NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>9</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>10</sup>
1	2020/MA05/OG2PP2/008	AYUNTAMIENTO DE GUARO	P2905800E	TERRAZA-BAR EN EL ÁREA DE PISTAS DEPORTIVAS Y PISCINA MUNICIPAL	17,5	49.890,34	100%	49.890,34	6B	
2	2020/MA05/OG2PP2/003	AYUNTAMIENTO DE ISTÁN	P2906100I	DOS PLATAFORMAS SALVAESCALERAS TEATRO MUNICIPAL, ILUMINACIÓN ORNAMENTAL	16,5	55.286,98	90,44%	50.000	6B	

<sup>9</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>10</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

				PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES						
3	2020/ MA05/ OG2PP2/011	AYUNTAMI ENTO DE OJÉN	P2907600G	INSTALACIÓN DE PROYECTORES LED PARA ALUMBRADO DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL	15,5	66.467,89	75,22 %	50.000	6B	
4	2020/ MA05/ OG2PP2/031	AYUNTAMI ENTO DE CASARABO NELA	P2904000C	SISTEMA DE TELECONTROL, MONITORIZACIÓN Y GESTIÓN DE RED DE AGUAS	15	42.956,00	64,29%	27.614,57	6B	
5	2020/ MA05/ OG2PP2/001	AYUNTAMI ENTO DE MONDA	P2907300D	ADECUACIÓN ZONA RECREATIVA ALPUJATA PARA USO Y DISFRUTE DE LOS VECINOS	11	45.517,10	100%	45.517,10	6B	

### ANEXO III

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PP2  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PP2/008  
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE GUARO  
 NIF/CIF Solicitante: P2905800E  
 Título del Proyecto: TERRAZA-BAR EN EL ÁREA DE PISTAS DEPORTIVAS Y PISCINA MUNICIPAL  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>0</b>
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales                      Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>1,5</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>1</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>5</b>



<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	2
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>17,5</b>

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PP2  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PP2/003  
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ISTÁN  
 NIF/CIF Solicitante: P2906100I  
 Título del Proyecto: DOS PLATAFORMAS SALVAESCALERAS TEATRO MUNICIPAL, ILUMINACIÓN ORNAMENTAL PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>0</b>
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales                      Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>1.5</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,50
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>0</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>5</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	2
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>16,5</b>

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PP2  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PP2/011  
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE OJÉN  
 NIF/CIF Solicitante: P2907600G  
 Título del Proyecto: INSTALACIÓN DE PROYECTORES LED PARA ALUMBRADO DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>0</b>
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>1,5</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	



<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,50
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	0,50
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,50
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>3</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	0,50
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	0,50
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,50
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	0,50
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>5</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se	1

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	2
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>1</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>15,5</b>

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PP2  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PP2/031  
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA  
 NIF/CIF Solicitante: P2904000C  
 Título del Proyecto: SISTEMA DE TELECONTROL, MONITORIZACIÓN Y GESTIÓN DE RED DE AGUAS.  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>0</b>
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>1</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>2</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	0,5
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	0,50
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,5
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	0,50
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL	5

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>1</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>1</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	



<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>15</b>

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PP2  
 N.º Expediente: 2020/MA05/OG2PP2/001  
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MONDA  
 NIF/CIF Solicitante: P2907300D  
 Título del Proyecto: ADECUACIÓN ZONA RECREATIVA ALPUJATA PARA USO Y DISFRUTE DE LOS VECINOS  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>Empleo</b>	<b>0</b>
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
<b>2</b>	<b>Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático</b>	<b>0</b>
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
<b>3</b>	<b>Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.</b>	<b>3</b>
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	0,50
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	0,50
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,50
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	0,50
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha,	1

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
<b>5</b>	<b>Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>5</b>
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	5
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
<b>6</b>	<b>Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
<b>7</b>	<b>Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)</b>	<b>0</b>
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>8</b>	<b>Grado de cooperación de la promoción</b>	<b>3</b>
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
<b>9</b>	<b>Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad</b>	<b>0</b>
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
<b>10</b>	<b>10. Puesta en valor del patrimonio rural</b>	<b>0</b>
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
<b>11</b>	<b>Acciones de formación y sensibilización</b>	<b>0</b>
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>11</b>